



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota trámite 18832/2023 presentada por el Lic. González Valenzuela Cristian Matías, Director del Proyecto de Investigación N° 1666 "Narrativa y representación colonial sobre el pueblo Mapuche Tehuelche en Chubut. Parques Nacionales, Museos, monumentos y efemérides", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia acompaña el segundo Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1666.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la Evaluación de los Avances de los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 25 y 26 de septiembre ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del segundo informe de Avance del Proyecto de Investigación N°1666 "Narrativa y representación colonial sobre el pueblo Mapuche Tehuelche en Chubut. Parques Nacionales, Museos, monumentos y efemérides", presentado por su Director Lic. González Valenzuela Cristian Matías, DNI 33.345.436.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHSCSR-SJB: 406/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. René Silvera
Presidente